SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 19 de Junio de 2014 a las 04:22:19 pm

Con el turno 2014-120-6-8890 se calificaron las siguientes matriculas:
120-35015

Nro Matricula: 120-35015

CIRCULO DE REGISTRO: 120 POPAYAN No. Catastro: 19256000200900204000
MUNICIPIO: EL TAMBO DEPARTAMENTO: CAUCA VEREDA: LOS ANAYES TIPO PREDIO: RURAL

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) LOTE
2) LOTE LA BOCANA

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 13/6/2014 Radicación 2014-120-6-8890
DOC: ESCRITURA 494 DEL: 25/3/2014 NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN VALOR ACTO: $ 12.000.000
ESPECIFICACIÓN: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIAZ MUÑOZ URIEL ESNEYDER CC# 76317399
A: MOSQUERA VELASCO NUBIA MELDA CC# 34539243

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

|Fecha: | El registrador(a)|
|Día |Mes |Año | Firma

Usuario que realizo la calificacion: 66093

LA FE PÚBLICA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

DORIS AMPARO AVILES FIESCO
Registrador de Instrumentos Públicos

banco popular

ESTE ES SU BANCO
www.bancopopular.com.co

COMPROBANTE ÚNICO DE CONSIGNACIÓN

DILIGENCIE UN COMPROBANTE POR CADA OPERACIÓN

CIUDAD | DÍA | MES | AÑO

LOCAL ☐ NACIONAL ☐ RECAUDO NACIONAL ☐ COMPROBANTE DE PAGO TARJETA DE CRÉDITO ☐ No. 130469504

DEPOSITANTE | C.C. Ó CÓDIGO

DIRECCIÓN DEL DEPOSITANTE | TELÉFONO

CUENTA CORRIENTE ☒ CUENTA DE AHORROS ☐

NÚMERO DE LA CUENTA 11029000308517

NOMBRE DE LA CUENTA o SOCIO Oficina de Registro

NÚMERO DE LA TARJETA DE CRÉDITO

FORMA DE PAGO: EFECT. ☒ | CANJE ☐ | CTA. CTE. ☐ | CHEQ. BANC. ☐

RELACIÓN DE PAGOS

No. DOCUMENTO (FACTURA)	VALOR
Matrícula 220-35015	

SI ACEPTA EL PAGO PARCIAL ANOTE AL RESPALDO DEL (LOS) CHEQUE (S)
" ACEPTO PAGO PARCIAL "

NOMBRE DEL BANCO o (No. DE COMPENSACIÓN)	No. CTA. DEL CHEQUE	VALOR
Registro Documento		

TOTAL DE CHEQUES CONSIGNADOS ☐

EFECTIVO	$ 60.000
CHEQUES DE LA OFICINA DONDE CONSIGNA	
CHEQUES A CARGO DE OTROS BANCOS LOCALES	
TOTAL CONSIGNACIÓN	$ 60.000

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO AL RESPALDO

EL VALOR ENUNCIADO A LA SUMA TOTAL INDICADA POR EL DEPOSITANTE EN EL ORIGINAL DE ESTE COMPROBANTE SÓLO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA CANTIDAD DEPOSITADA EN EFECTIVO DE ACUERDO CON EL CUERPO COMPROBANTE Y DE LOS CHEQUES RELACIONADOS EN EL ORIGINAL DEL COMPROBANTE SON RECIBIDOS SUJETOS A VERIFICACIÓN EN LO QUE RESPECTA A LOS DATOS DE LOS MISMOS.

EN CONSECUENCIA EL DEPOSITANTE ACEPTA LOS AJUSTES QUE DEBAN EFECTUARSE COMO RESULTADO DE DICHA VERIFICACIÓN SOBRE EL VALOR DE ESTOS CHEQUES NO PODRÁ GIRARSE HASTA TANTO SE HAYA PRODUCIDO SU PAGADO QUEDANDO FACULTADO EL BANCO PARA D'.,STOR LA CUENTA SI RESULTARAN IMPAGADOS

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN LA IMPRESIÓN DE LA MÁQUINA REGISTRADORA EN SU DEFECTO SERÁ NECESARIO LA MARCA DEL PROTECTOR FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

- DEPOSITANTE -

FORMA 1-10-3-10231 REV 08-2013

OPTIXPRESS

79

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT. 891.580.016-8
UNIDAD DE IMPUESTO Y RENTAS

LIQUIDACION DEL IMPUESTO DE REGISTRO

FECHA LIQUID.: 19-may-14 **No.** 0108886

NOMBRE: NUBIA IMELDA MOSQUERA VELASCO C.C. NIT. 34.539.243

DATOS DEL DOCUMENTO SUJETO A REGISTRO

TIPO	No. DOC.	NOTARIA/ ENT. EMIS.	FECHA
E.P	494	1 POPAYAN	25-mar-14

ENTIDAD PUBLICA PARTICIPANTE

ENTIDAD REGISTRO	MAT INM.	MORA
OF. DE REGISTRO INST. PUBLICOS	120-35015	0

LIQUIDACION ACTOS CON CUANTIA

COD.	DETALLE DEL ACTO	VALOR ACTO/AVALUO	%	IMPUESTO
	COMPRAVENTA	12000000	1	120.000
			-	
			-	

LIQUIDACION ACTOS SIN CUANTIA (4 S.M.L.V.D.)

LIQUIDACION ACTOS DEL 50% (CON ENTIDADES PUBLICAS)

			0	
			0	

	SUBTOTAL IMPUESTO DE REGISTRO E INTERESES	120.000
999	FONDO DE GESTION TRIBUTARIA	5.000
	TOTAL A PAGAR	125.000

FUNCIONARIO LIQUIDADOR: GILBERTO PINO CALDERON

TIMBRE Y SELLO DEL BANCO RECAUDADOR

BBVA COLOMBIA
CAJERO No. 1 HN
51 19 MAYO 2014 1964
PROCESADO

FORMA DE PAGO

EFECT. ☐ CHEQ. ☐ TARJ. ☐

VALOR $ 125.000

BANCO ☐ CHEQ. No. ☐

FECHA LIMITE DE PAGO 24-may-14

VALIDO UNICAMENTE CON EL TIMBRE Y SELLO DEL BANCO RECAUDADOR

- OFICINA DE REGISTRO -

IMPRESO POR TALLERES EDITORIALES DEL DEPARTAMENTO NIT. 891.580.016-8 TEL: 8240161 POPAYAN - CAUCA

FORMATO DE CALIFICACION Articulo 8 paragrafo 4 Ley 1.579 del 2,012			
MATRICULAS INMOBILIARIAS	120 - 35015	CODIGO CATASTRAL	
		00-020000-0090-0204-0-00000000	
		Actual	
		MUNICIPIO	VEREDA
		EL TAMBO	
URBANO		NOMBRE O DIRECCION	
RURAL	X	LOTE DE TERRENO "LA BOCANA"	
		SECTOR DE RIOHONDO, CORREGIMIENTO	
		LOS ANAYES	

DOCUMENTO				
CLASE	NUMERO	FECHA	OFICINA ORIGEN	CIUDAD
ESCRITURA	494	25.03.2014	NOT. PRIMERA	POPAYAN

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO		
CODIGO REGISTRAL	ESPECIFICACION	VALOR DEL ACTO
125	COMPRAVENTA	$ 12.000.000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO	NUMERO DE IDENTIFICACION
URIEL ESNEYDER DIAZ MUNOZ	76.317.399
NUBIA IMELDA MOSQUERA VELASCO	34.539.243

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaria 1a. del circulo
POPAYAN - CAUCA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

República de Colombia

Aa009886012

ESCRITURA PÚBLICA No. (494) CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO - - - - - -
FECHA DE OTORGAMIENTO: VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL AÑO 2.014 - - -
CLASE DE ACTO: COMPRAVENTA. - - - - - - - - -
CUANTIA: $12'000.000.oo. - - - - - - - - -
MATRICULA INMOBILIARIA NÚMERO: 120 - 35015. - - - - -
CODIGO CATASTRAL: 00-020000-0090-0204-0-00000000. (Actual) - -
INMUEBLE OBJETO DEL ACTO: LOTE DE TERRENO, DENOMINADO LA BOGANA, UBICADO EN EL SECTOR DE RIOHONDO, CORREGIMIENTO DE LOS ANAYES, MUNICIPIO DE EL TAMBO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
- - - - **DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA:** - - - -

ESCRITURA PUBLICA NUMERO:	FECHA	NOTARIA DE ORIGEN	CIUDAD
(494)	25.03.2014	PRIMERA	POPAYAN

- - - - **NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO:** - - - - -

CODIGO:	ESPECIFICACIÓN:
125	COMPRAVENTA

- - - - **PERSONAS QUE INTERVIENEN:** - - - -

URIEL ESNEYDER DIAZ MUÑOZ. - - - EL VENDEDOR - - -
NUBIA IMELDA MOSQUERA VELASCO. - LA COMPRADORA - - -

En la ciudad de Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a los VEINTICINCO - - (25) días del mes de marzo del año **dos mil catorce (2.014)**, donde está ubicada la Notaria Primera del Círculo de Popayán, siendo su titular en propiedad la doctora **ANA ELVIRA GUZMAN DE VARONA**, compareció el señor **URIEL ESNEYDER DIAZ MUÑOZ**, quien dijo ser mayor de edad, de esta vecindad, de estado civil **soltero, sin unión marital de hecho** y presentó la cédula de ciudadanía número **76.317.399**, además con la manifestación bajo la gravedad del juramento que el inmueble que vende por este público instrumento **no se encuentra afectado a vivienda familiar**, hábil para contratar y obligarse, quien en la presente escritura se llamará **EL VENDEDOR**; y por la otra parte la señora **NUBIA IMELDA MOSQUERA VELASCO**, quien dijo ser mayor de edad, de esta vecindad, de estado civil soltera, sin unión marital de hecho, y presentó la cédula de ciudadanía número **34.539.243**, hábil para contratar y obligarse, quien en adelante se llamará en esta escritura **LA COMPRADORA. Parágrafo:** Las

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca059220261

partes contratantes manifiestan en forma expresa conocerse mutuamente, que tanto el inmueble como los dineros que se relacionan en este público instrumento fueron adquiridos por medio de actividades lícitas y que celebran el contrato de compraventa que se rige por las estipulaciones siguientes: - - **PRIMERO. OBJETO:** EL VENDEDOR transfiere a título de compraventa en favor de LA COMPRADORA el derecho de dominio que tiene y la posesión material que ejerce sobre el siguiente inmueble rural: **LOTE DE TERRENO, DENOMINADO LA BOCANA, UBICADO EN EL SECTOR DE RIOHONDO, CORREGIMIENTO DE LOS ANAYES, MUNICIPIO DE EL TAMBO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** inscrito hoy catastralmente con el número **00-020000-0090-0204-0-00000000,** con un área de **12 – 9.300 Has.**, comprendido dentro de los siguientes linderos: "se principia de un mojón de chamba que se encuentra al borde del camino real que de Cauca y Riohondo conduce a Popayán, se sigue con dirección sur, en línea recta, por serie de mojones de para abajo hasta encontrar un mojón de chamba y cabuya, de éste sigue de través por el borde de una peña a dar a una chorrerita de agua, se sigue las aguas abajo a desaguar de la quebrada dicha, hasta encontrar a la izquierda una zanja de agua, de ésta parte linda con terreno de Buenaventura Rojas, sigue por la zanja de agua arriba, en dirección Occidente, a encontrar un mojón de chamba y un guamo, sigue por una hilera de guamos señalados de para arriba, por mojones a encontrar un mojón de chamba que se halla en el filo de una loma de éste, sigue de través con dirección Norte, a encontrar una peña y una chorrerita alta de agua, hasta aquí separa terreno de Amadur Ramírez, sigue por la zanja de agua arriba, hasta encontrar la primera peña alta de ésta sigue de través por el borde de dicha peña a encontrar otra zanja de agua la que sigue de para arriba hasta su nacimiento y de aquí se sigue por una zanja seca arriba a encontrar la cabecera de un derrumbe donde se encuentra un mojón, chamba y cabuya que se encuentra al borde del camino real, por ésta parte linda con terrenos de Lisandro Salinas, de aquí se sigue por el camino real arriba, hasta encontrar el mojón punto de partida". No obstante la cabida y linderos acabados de expresar, la venta se hace como cuerpo. - - - - - - - - - - - - - - **SEGUNDO. TRADICION:** EL VENDEDOR manifiesta bajo la gravedad del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

Aa009886013

juramento que para dar cumplimiento con el artículo 5° del decreto 768 del 2.008, que el predio que enajena mediante este instrumento público no se encuentra con medida de protección, tal como consta en la copia del certificado de tradición que se anexa, además declara que el inmueble que vende es de su propiedad, que no lo ha enajenado antes a nadie y que lo adquirió mediante la escritura pública número **461** de fecha **marzo 18** del año **2.014** otorgada en la Notaría **Primera** del Círculo de Popayán, registrada en la oficina de registro de instrumentos públicos de Popayán, bajo la matrícula inmobiliaria número **120 – 35015.** - - - - - - - -

TERCERO. PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio de la venta es de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12'000.000.oo)**, suma que EL VENDEDOR declara recibida a su entera satisfacción de manos de LA COMPRADORA. - -

CUARTO. SITUACIÓN DEL INMUEBLE: EL VENDEDOR declara que el inmueble que vende está libre de demandas civiles, hipotecas, embargo judicial, contratos de anticresis, arrendamiento por escritura pública, pleito pendiente, que su derecho de dominio no está sujeto a condiciones resolutorias, que no tiene limitaciones, ni ha sido desmembrado, ni constituido en patrimonio de familia. EL VENDEDOR además manifiesta a LA COMPRADORA que el inmueble que vende se encuentra hasta la fecha a paz y salvo por concepto de tasas, contribuciones por valorización, etc., pero que en todo caso, se obliga al saneamiento de la venta conforme a la ley. - - -

QUINTO. ENTREGA MATERIAL: Que desde esta misma fecha EL VENDEDOR le hace entrega real y material del inmueble dado en venta a LA COMPRADORA, junto con todos sus usos, costumbres que legalmente le correspondan, sin reserva ni limitación alguna y en el estado en que se encuentra. - - - - - - - - - - - -

ACEPTACIÓN: Presente la señora **NUBIA IMELDA MOSQUERA VELASCO**, de las condiciones civiles ya anotadas, halló corriente esta escritura, aceptó la venta que por ella se le hace, con cuantas declaraciones contiene y en su exclusivo favor. - - - - - - - - - - -

Se allega certificado de Paz y Salvo Municipal Actual y a nombre del antiguo propietario por no haberse efectuado aún la mutación en la Oficina correspondiente. - - - - - - - - - - -

República de Colombia
03/01/2014 1815HZEDR
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca059220260

Cadena s.a. 17/09/2013 1815370CRY7AYRB

El Tesorero Municipal de EL TAMBO (CAUCA), certifica que: - - - - -

Ord. *Nombre de l(os) Propietario (s)* - - Est Civ - - Tip Doc - *Identificación*

1 *MUÑOZ SANCHEZ CLEMENTE* - - - *C* - *000019235615*

Se encuentra(n) a PAZ Y SALVO con el Tesoro Municipal Hasta 31 de Diciembre de 2014, por concepto de Impuesto Predial. - - - - - - - - - - - **INFORMACION DEL PREDIO** - - - - -

Número del Predio: - - - 00-020000-0090-0204-0-00000000

Dirección: - - - - - - - - - - LA BOCANA

Area Terreno en *m2*: (CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS M2) - 129.300. - - - - - - - - - - - - -

Area Construida: (CERO M2) - - - - - - - - 0

Avalúo: (ONCE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS) - $11.034.000

Se expide para: TRAMITES DE ESCRITURA. En constancia de la presente, se firma en EL TAMBO CAUCA (CAUCA), el Doce (12) de Marzo de dos mil catorce (2014). (12/03/2014). Firmado y Sellado. - - - - - -

ADVERTENCIAS NOTARIALES: Se advirtió a los comparecientes en ésta escritura de la obligación que tienen de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, con el fin de aclarar, modificar o corregir lo que les pareciere; la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia, la Notaría no asume ninguna responsabilidad por error o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes ante la Notaría. En tal caso, estos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por todos los que intervinieron en la inicial y sufragada por los mismos. Los Notarios no hacen estudios sobre titulaciones anteriores ni revisiones sobre la situación jurídica de los bienes materia de este contrato sobre los cual no asume ninguna responsabilidad, que corresponde a los mismos interesados. Leído que fue este instrumento, los comparecientes lo hallaron corriente y expresaron su asentimiento en prueba de lo cual firman. La otorgante es advertida que debe presentar esta escritura para registro, en la oficina correspondiente, dentro del término perentorio de **2 meses**, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, vencido este término se cobrarán intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo determinados a la tasa y en forma establecida con el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Aa009886014

estatuto tributario para el impuesto sobre la renta y complementarios, intereses que se liquidarán sobre el valor a pagar por concepto del impuesto de Registro correspondiente. (Art. 231 de la ley 223 de 1.995). Derechos $ 51.694 - $ 6.950 - para la Superintendencia de Notariado y registro y $ 6.950 - para el Fondo Nacional de Notariado. Decreto 0188 del 12 de febrero del año 2.013 y Resolución 0088 del 08 de enero del año 2.014. Retención en la fuente: $ 120.000- Hojas utilizadas número Aa009886012 - Aa009886013 - Aa009886014.- -

Enmendado: NUBIA IMELDA MOSQUERA VELASCO. Vale doy fe. - - - - - -

- -

LOS COMPARECIENTES:

Esneyder Diaz Muñoz.

URIEL ESNEYDER DIAZ MUÑOZ

Estado civil: Soltero.

Dirección: tra 21 # 6-35

Teléfono: 3207437596.

Actividad económica: Comerciante.

NUBIA IMELDA MOSQUERA VELASCO

Estado civil: Soltera.

Dirección: Calle 26 Norte # 25-148.

Teléfono: 3127771778.

Actividad económica: Secretaria.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca059220259

ANA ELVIRA GUZMAN DE VARONA
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE POPAYAN

NOTARÍA PRIMERA DE POPAYAN
ES COPIA DE SU ORIGINAL Y SE EXPIDE COMO
PRIMERA COPIA EN Tres HOJAS ÚTILES
CON DESTINO A Oficina de Registro.
POPAYAN, 28 MAR 2014
ANA ELVIRA GUZMAN DE VARONA
Notaria 1a. del Circulo de Popayán

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaria 1a. del Circulo
POPAYAN - CAUCA

Revisó:

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

MUNICIPIO DE EL TAMBO CAUCA "EL TAMBO SOMOS TODOS"
NIT. 891.500.978-6

Fecha: 12/03/2014, 10:01:02 Pagina 1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

EL TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

ORD	NOMBRE DE (LOS) PROPIETARIO (S)	EST CIV	TIP DOC	IDENTIFICACION
1	MUNOZ SANCHEZ CLEMENTE		C	000019235615

Se encuentra(n) a PAZ Y SALVO con el Tesoro Municipal hasta 31 de diciembre de 2014, por concepto de Impuesto Predial.

INFORMACION DEL PREDIO

Numero del Predio...: 00-020000-0090-0204-0-00000000
Direccion .....: LA BOCANA
Area Terreno en m2 .: 129.300
(CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS M2)
Area Construida.....: 0
(CERO M2)
Avaluo.....: $ 11.034.000
(ONCE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS)

Se expide para .....: TRAMITES DE ESCRITURA.

En constancia de la presente, se firma en EL TAMBO CAUCA (CAUCA), el Doce (12) de Marzo de dos mil catorce (2014). ---(12/03/2014)---

Por Ricardo Hurtado M.

EL TESORERO

Nro. Documento 6178

"EL TAMBO CORAZÓN DEL CAUCA CANCELADO"

El original de esta fotocopia se encuentra protocolizado en la Escritura Pública No. 0461 Marzo 18/2014 de la Notaría Primera de Popayán.

ANA ELVIRA GUZMAN DE VARONA
Notaria 1a Del Circulo de Popayan

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
03-01-2014 191SE09482SECRE
C60922259